



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:23933/2014.-

CÓRDOBA, **03 JUN 2014**

VISTO las presentes actuaciones en las que la Asociación de Medicina Transfusional de la Provincia de Córdoba y el Departamento del Sistema Provincial de Sangre del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, solicitan se otorgue el auspicio de esta Universidad, para las JORNADAS CORDOBESAS DE MEDICINA TRANSFUSIONAL 2014 que se llevarán a cabo los días 13 y 14 de junio del corriente año; atento la importancia que reviste el evento por la temática a desarrollar y por la destacada participación de profesionales del país y del extranjero, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución nro. 493/14 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, y las atribuciones conferidas por la Resolución nro. 344/99 del H. Consejo Superior,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Otorgar el auspicio de esta Universidad Nacional de Córdoba a las JORNADAS CORDOBESAS DE MEDICINA TRANSFUSIONAL 2014, que se llevarán a cabo los días 13 y 14 de junio del corriente año, organizadas por la Asociación de Medicina Transfusional de la Provincia de Córdoba y el Departamento del Sistema Provincial de Sangre del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

847